

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Avances en Ciencias Gastronómicas por la Universidad de Granada, Universidad de Granada y Universidad de Córdoba

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Granada, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	4317286
Denominación del Título	Máster Universitario en Avances en Ciencias Gastronómicas
Universidad	Universidad de Granada
Centro	14010245 Instituto de Estudios de Posgrado 18013411 Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	Universidad de Granada Universidad de Córdoba
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación de la Información pública disponible de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base la página web del Título para la 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

Código Seguro de Verificación:R2U2TXEJEPNCM957LZEVVC2N2FWZ3X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TXEJEPNCM957LZEVVC2N2FWZ3X	PÁGINA	1/4
			

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de abril y mayo de 2022.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Información específica sobre la inserción laboral.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.
- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Requisitos de acceso.

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Guías Docentes.
- Horarios-aulas y exámenes.
- Trabajo fin de grado /máster.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Centros en los que se imparte el título

Observaciones: La página web muestra mucha información y centralización del programa en la Universidad de Granada, pero no se vislumbra la unión con la Universidad de Córdoba. No hay evidencias, tan solo un gráfico que no va acompañado de ninguna descripción clara. En la memoria no aparece nada concreto sobre este apartado. En la memoria toda esta información está más clara en el texto, que puede volcarse a la web.

- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Observaciones: La memoria presenta diferentes medios para realizar sugerencias y reclamaciones, no estando todas esas opciones descritas en la web.

Código Seguro de Verificación:R2U2TXEJEPNCM957LZEVVC2N2FWZ3X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TXEJEPNCM957LZEVVC2N2FWZ3X	PÁGINA	2/4
			

- Relación de competencias del Título.

Observaciones: En la web no hay evidencias de las competencias del título, tal y como se indican claramente en la memoria. En la web solo se pueden encontrar las competencias divididas en cada una de las guías docentes, de las asignaturas que forman parte del máster.

- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

Observaciones: Viene reducida en la web, respecto a lo indicado en la memoria. Hay aspectos que no se nombran que son relevantes detallar.

- Coordinación docente horizontal y vertical.

Observaciones: En la web encontramos un diagrama y unas escasas cuantas líneas sin demasiada información o descripción del mismo. En la memoria viene más detallada información al menos básica para poder comprender mejor este apartado.

- Información específica sobre los programas de movilidad.

Observaciones: En la web la información es muy escasa y poco concreta para el programa, que si viene esto último, más detallado en la memoria.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.

- Fecha de publicación del Título en el BOE.

- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.

- Centro responsable del Título.

- Convenios de colaboración (títulos conjuntos).

- Duración del programa formativo (créditos/años).

Observaciones: Vienen los créditos pero no el número de años para el desarrollo del programa

- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).

- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.

- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).

- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.

- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.

- Criterios de admisión.

- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.

- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.

- Total alumnado matriculado.

- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

- Recursos materiales disponibles asignados.

Recomendaciones de mejora sobre la página web del título:

1. Se recomienda aportar información sobre el otro centro (la universidad de Córdoba) que imparte, de manera conjunta, el título.
2. Se recomienda describir los diferentes medios existentes para la realización de sugerencias y reclamaciones.
3. Se recomienda mostrar las competencias del título y la estructura general del plan del título de manera detallada.
4. Se recomienda especificar en la página web la coordinación docente horizontal y vertical, con mención a cómo se realiza esa coordinación entre las dos universidades que imparten conjuntamente el título.
5. Se recomienda describir los programas de movilidad específicos con los que cuenta el título.
6. Se recomienda añadir los datos de la memoria que actualmente no aparecen publicados en la web: procedimiento de expedición del suplemento europeo al título; fecha de publicación del título y del plan de estudios en BOE; centro

Código Seguro de Verificación:R2U2TXEJEPNCM957LZEVC2N2FWZ3X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TXEJEPNCM957LZEVC2N2FWZ3X	PÁGINA	3/4
			

responsable del título y convenios de colaboración; duración del programa formativo y años de desarrollo del programa; modalidad de enseñanza; lenguas en la que se imparte el título; cronograma de implantación del título; información al alumnado de nuevo ingreso y sobre orientación al alumnado matriculado; criterios de admisión; plazas ofertadas de nuevo ingreso por universidad (título conjunto), plazas solicitadas diferenciadas por opciones y total de alumnado matriculado; normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos; recursos materiales disponibles; salidas académicas; información más amplia sobre el TFM (líneas de desarrollo del TFM, profesorado implicado).

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TXEJEPNCM957LZEVVC2N2FWZ3X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TXEJEPNCM957LZEVVC2N2FWZ3X	PÁGINA	4/4
			